

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

---

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019. 11:00 HRS.  
SALÓN BENITA GALEANA, RECINTO LEGISLATIVO, DONCELES Y ALLENDE,  
COL. CENTRO. HISTÓRICO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

## DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

**Presidente:**

Diputado Fernando José Aboitiz Saro

---

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de desechamiento de la: *“INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL PLANO E-3 Y PLANOS 1:2,000 DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO NÁPOLES, AMPLIACIÓN NÁPOLES, NOCHEBUENA Y CIUDAD DE LOS DEPORTES DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PUBLICADO EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2002 POR CUANTO HACE A LA ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO EN EL PREDIO UBICADO EN DAKOTA No. 415, COLONIA AMPLIACIÓN NÁPOLES PARA USO HABITACIONAL CON OFICINA PRIVADA EN PRIMER NIVEL Y COMERCIO EN PLANTA BAJA DE BAJO IMPACTO (VIVIENDA SOSTENIBLE).”*
- 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de desechamiento de la: *“INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL PLANO E-3 Y PLANOS 1:10,000 DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 POR CUANTO HACE A LA ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO EN EL PREDIO UBICADO EN LEIBINITZ NO. 81, COLONIA*



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

---

---

*ANZURES PARA USO DE OFICINAS PRIVADAS EN OCHO NIVELES CON 30% DE ÁREA LIBRE.”*

7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de desechamiento de la: *“INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL “DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN”, APROBADO POR LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 10 DE MAYO DE 2011, EN RELACIÓN CON LA ZONIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN TORRENTE No. 53, COL. AMPLIACIÓN ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGON, C.P. 01710, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.”*

8.- Asuntos Generales.